

Oficio Nro. MINTEL-STTIC-2016-0113-O

Quito, D.M., 29 de febrero de 2016

Asunto: COMPROMISO ITINERANTE No. 12642

Señora
María Dolores Ormaza Zambrano
COMUNA SAN VICENTE DEL NILA
En su Despacho

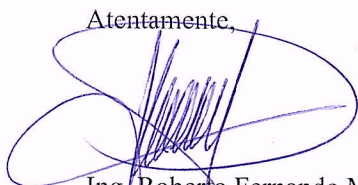
De mi consideración:

En relación a la petición realizada durante el Gabinete Itinerante de Limones, llevado a cabo el 12 de septiembre de 2015, referente a la dotación del servicio de "telefonía móvil en la Comuna de San Vicente de Nila", al respecto le comunico que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT E.P., mediante oficios No. 20160001 y No. GNPE-CS-048-2016, informó que actualmente dispone de un 40 % de cobertura móvil en la Comuna de San Vicente de Nila, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y que si bien existe disponibilidad técnica para ampliar la cobertura de este servicio, esta localidad no está considerada en el Presupuesto de Inversión 2016.

Ratificando así nuestro compromiso con el desarrollo de las telecomunicaciones en todo el país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Roberto Fernando Moreano Viteri
**SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**

Anexos:

- oficio_20160001.pdf
- gnpe-cs-048-2016.pdf

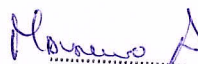
ml/ba

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA

01 MAR 2016

9:06

HORA


FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS
SIN ANEXOS

